



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.370.5000
www.oas.org

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela

Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo

Programa de Becas de Desarrollo Profesional

Diplomado en Derechos Humanos, Discapacidad y Educación Inclusiva¹

OAS/DHDEE/CIR.020/2016

- 1. Institución que ofrece el curso:** Departamento de Inclusión Social de OEA y la Universidad de Chile a través del Programa de Educación Continua para el Magisterio de la Facultad de Filosofía y Humanidades.
- 2. Coordinador del curso:**
 - Coordinadora por la OEA: Pamela Molina, Especialista en Discapacidad del Departamento de Inclusión Social. E-mail: pmolina@oas.org
 - Coordinador por la Universidad de Chile: Rodrigo Hurtado, Encargado de Relaciones y Proyectos Internacionales, Unidad de Educación a Distancia. E-mail: rhurtado@u.chile.cl
- 3. Fecha de realización del curso:** Del 1 de agosto al 16 de diciembre de 2016.
- 4. Modalidad del curso:** Distancia.
- 5. Duración del curso:** El Diplomado tendrá una duración de 220 horas distribuidas entre 20 semanas (11 horas por semana durante 5 meses).
- 6. Idioma de instrucción:** Castellano.

7. **Objetivos del curso:**

¹ La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) se reserva el derecho a cancelar este anuncio de beca en cualquier momento del proceso. Asimismo, la OEA, SG/OEA y su personal no son responsables por ninguna acción vinculada de cualquier manera con la información en este anuncio.



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.370.5000
www.oas.org

- | | |
|----------------------------------|-------|
| Antigua and Barbuda | |
| Argentina | (i) |
| The Bahamas | |
| Barbados | |
| Belize | |
| Bolivia | |
| Brazil | (ii) |
| Canada | |
| Chile | |
| Colombia | |
| Costa Rica | |
| Cuba | |
| Dominica | |
| Dominican Republic | |
| Ecuador | (iii) |
| El Salvador | |
| Grenada | |
| Guatemala | |
| Guyana | |
| Haiti | |
| Honduras | |
| Jamaica | (iv) |
| Mexico | |
| Nicaragua | |
| Panama | |
| Paraguay | |
| Peru | |
| Saint Kitts and Nevis | |
| Saint Lucia | |
| Saint Vincent and the Grenadines | (v) |
| Suriname | |
| Trinidad and Tobago | |
| United States of America | |
| Uruguay | |
| Venezuela | (vi) |
- (i) Revisar críticamente las definiciones utilizadas para abordar el fenómeno de la discapacidad, sus tipos y sus mediciones, desde una perspectiva latinoamericana;
- (ii) Revisar la evolución histórica de los modelos paradigmáticos de interpretación de la discapacidad y el impacto que han tenido y tienen en la calidad de la inclusión educativa, social y en el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de las políticas sociales;
- (iii) Analizar el estado actual de situación de inclusión educativa de las personas con discapacidad en la región, identificando barreras y facilitadores actuales en cada país de las y los participantes del Diplomado;
- (iv) Profundizar en el conocimiento y alcance de los marcos normativos universal e interamericano en derechos de las personas con discapacidad y, en particular, relacionados con el Derecho a la Educación, reflexionando sobre los desafíos actuales de su implementación efectiva en la región;
- (v) Analizar indicadores de cumplimiento de los tratados internacionales en materia de Educación Inclusiva, que puedan efectivizarse desde una perspectiva latinoamericana en las políticas públicas relacionadas con Educación; y
- (vi) Diseñar propuestas específicas de acción y estrategias educativas conducentes a la implementación efectiva del Derecho de acceso igualitario a una Educación de Calidad, en los países de las y los participantes del Diplomado.

9. Requisitos de elegibilidad



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.370.5000
www.oas.org

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela

- Ser ciudadano o residente permanente de un Estado miembro de la OEA² (Los residentes deberán enviar copia de su visa). Los residentes deberán enviar copia de su visa;
- Graduados universitarios de carreras afines;
- Un año de experiencia en el campo de estudio;
- Buena comprensión del castellano;
- Autorregulación (alto grado de disciplina, responsabilidad, independencia y tenacidad) Administración del tiempo. Habilidades de comunicación no verbal;
- Suficiencia en procesador de textos, internet y correo electrónico;
- Presentar copia del título universitario o diploma de técnico universitario. Curriculum vitae no documentado; y
- Presentar la solicitud completa antes de la fecha límite establecida por el respectivo Organismo Nacional de Enlace (ONE)³. **Los candidatos son responsables de verificar esta fecha en su respectivo ONE.**

Aviso: Si usted ha sido favorecido con una Beca del Programa de Desarrollo Profesional en los últimos doce (12) meses, o si usted actualmente tiene una Beca de Estudios Académicos, No es elegible para aplicar a otra Beca del Programa de Becas de Desarrollo Profesional.

10. Criterios: Las becas de la OEA se otorgan conforme a los criterios establecidos en el Manual de Procedimientos y Becas.⁴

11. Beneficios de la beca: El Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo de la OEA, el Departamento de Inclusión Social de la OEA y la Universidad de Chile cubrirán el costo total de la matrícula para los candidatos seleccionados.

² http://www.oas.org/es/estados_miembros/default.asp

³ La fecha límite para la presentación de solicitudes al ONE difiere de un país a otro y, por lo tanto, debe ser confirmada con el ONE correspondiente en el país de origen o de residencia permanente

⁴ De acuerdo al Artículo 4.2 del Manual de Procedimientos y Becas, las becas de la OEA se otorgarán conforme a los siguientes criterios: Los objetivos y las prioridades establecidos en el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria de la OEA; las prioridades de capacitación de los Estados Miembros; los méritos y las credenciales generales del candidato, que incluyen sus antecedentes académicos y profesionales; la necesidad financiera del candidato y una distribución geográfica amplia y equitativa en beneficio de todos los Estados miembros y que tenga en cuenta las mayores necesidades de las economías más pequeñas y de menor desarrollo relativo.



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.370.5000
www.oas.org

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela

NOTA IMPORTANTE: ESTAS BECAS ESTÁN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES DEL PRESUPUESTO REGULAR PARA EL AÑO 2016

12. Responsabilidad de los Candidatos Seleccionados:

- Los candidatos/as que resulten seleccionados/as deberán notificar al Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo –DDHEE- de la OEA, al Departamento de Inclusión Social de la OEA y la Universidad de Chile su disponibilidad para utilizar la beca durante el período indicado y en las condiciones de estudio que se le darán oportunamente;
- Los candidatos/as seleccionados/as, deberán aceptar formalmente la beca de Desarrollo Profesional llenando y firmando el “Formulario de Aceptación de Beca” que el Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo les enviará a su correo electrónico. Únicamente después de que el DDHEE ha recibido debidamente firmado este formulario, procederá a hacer los arreglos necesarios;
- Si el candidato seleccionado renuncia, cancela o termina la beca después de que el curso /programa ha iniciado, sin presentar pruebas suficientes de la causa a la SG/OEA, ella/él deberá **reembolsar** a la SG/OEA la totalidad de los gastos incurridos en su persona;
- En el caso de que el candidato seleccionado haya aceptado la beca, pero por razones ponderables no pueda asistir al curso, debe notificarlo inmediatamente al Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo al e-mail: LZeaYonker@oas.org y Iromay@oas.org, al Departamento de Inclusión Social de la OEA al e-mail: pmolina@oas.org y a la Universidad de Chile al e-mail: rhurtado@u.chile.cl; para que tales instituciones decidan las acciones a tomar; y
- La obtención de acceso al equipo así como los gastos de comunicaciones (acceso a Internet y a correo electrónico) corren por cuenta del estudiante. Favor tener en cuenta los siguientes requerimientos técnicos:



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.370.5000
www.oas.org

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela

- **Computadora:** debe permitir utilizar las últimas versiones de navegadores;
- **Acceso a Internet:** Se debe poder tener acceso a la red desde su lugar de trabajo o desde su casa. La velocidad de módem mínima aceptable es de 28.8 kbps; y
- **Navegador:** El navegador que Usted utilice es muy importante. La plataforma e-learning requiere un navegador que permita utilizar Java, Javascript. Estas opciones deben estar habilitadas en su navegador.

13. Presentación de las candidaturas:

- Seleccione el curso:
<http://www.oas.org/es/becas/desprofesional.asp>
- Después de haber leído la información del curso completamente, haga clic en "**Continuar/Continue**" al final de la página;
- Completar formulario de solicitud;
- Después de completar el formulario de solicitud, haga clic en "**Enviar/ Send**" al final de la página 5;
- Una copia del formulario de solicitud será enviada automáticamente a su cuenta de correo electrónico;
- Imprimir y firmar el formulario de solicitud enviado a su correo electrónico; y
- Presente el formulario firmado y los documentos requeridos en la convocatoria junto con los formularios que encontrará en este enlace: [Formularios y Documentos para postular a las Becas OEA de Desarrollo Profesional](#) a la Oficina Nacional de Enlace –ONE- de su país: <http://www.oas.org/es/becas/programaregular/one.asp>

Cualquier duda sobre la presentación de solicitudes para este curso debe ser dirigida al e-mail: PDSP@oas.org

C.c.: Coordinación del Curso. Archivo.